

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE.	Nº DECRETO
		76SE/2016	
AREA DE CONTRATACION			

DECRETO:

Visto expediente número **76SE/2016** del Área de Contratación, relativo al *contrato de servicios de de organización y ejecución del Programa de "Actividades acuáticas" del Ayuntamiento de Granada (Lote 1)*, y, teniendo en cuenta el informe del Área de Contratación y el informe de la Interventora Adjunta, de fechas 29 y 30 de septiembre de 2020, respectivamente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, DISPONGO:

"Primero.- Acordar la tercera prórroga del Lote 1 del contrato de servicios de organización y ejecución del Programa de "Actividades acuáticas" del Ayuntamiento de Granada, adjudicado a la mercantil EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN, DEPORTE, S.L., con efectos desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 4 de enero de 2021.

Segundo.- Modificar el gasto inicial que pasaría de 200.076 € a 172.387 €, y aprobar el gasto de 172.387 € IVA incluido, correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0704 34101 2279913 "Enseñanza deportiva en Instalaciones del Ayuntamiento" del ejercicio presupuestario 2020.

Tercero.- Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local para su ratificación en la próxima sesión que celebre."

Luis Miguel Salvador García
EL ALCALDE
(firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

